

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO (ICATHI), UBICADA EN: CIRCUITO EX – HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, EDIFICIO C, COLONIA SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL MTRO. RIGOBERTO QUIJADA CASTAÑÓN, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI, QUIÉN ES ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCANTE:

- 1.- NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.
- 2.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR A MÁS TARDAR EN EL ACTO DE FALLO SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 3.- SE SOLICITA A LOS LICITANTES ANEXAR A SU SOBRE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO CADA UNO DE LOS ANEXOS, EN ARCHIVOS POR SEPARADO EN UN CD. ACLARANDO QUE LA OMISIÓN DE ESTA SOLICITUD NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ACLARACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE:

- 1.- DEBERÁ INCLUIR EN EL SOBRE UNICO, EL FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

ASÍ MISMO, EL MTRO. RIGOBERTO QUIJADA CASTAÑÓN, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ, INFORMA AL PLENO QUE SE RECIBE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022 POR PARTE DE LOS LICITANTES:

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, A ESTE ACTO ASISTIERON LAS C. ESTRELLA CRUZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., C. MARÍA TERESITA ARIAS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Y LA C. EIRA ADELA ISLAS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., QUIENES MANIFIESTAN SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO Y PRESENTAN SOLICITUD DE ACLARACIONES.

ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES Y LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE:

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. GENERAL. SE HACE SABER AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES AFIRMATIVA SU APRECIACIÓN, SIN QUE SE CONTRAPONGA A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

2. SOBRE UNICO, DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2), 1. DEL LICITANTE: EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), DADO QUE EN ESTA CIUDAD, NO TIENE REPRESENTACIÓN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL. PIDO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DADA LA NATURALEZA DE LOS REGISTROS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.

3. SOBRE UNICO, DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD. SOLICITAMOS LA CONVOCANTE AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE SE DEJARAN SIN EFECTO LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN DICHO NUMERAL. YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ARTÍCULO 294° FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 15°, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESTAMOS IMPEDIDAS PARA CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES EN GARANTÍA.

ARTÍCULO 294°.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:
(...)

VI. OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. LOS SEGUROS DE CAUCIÓN PREVISTOS EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 27°, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE SE OTORGUEN EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25° DE ESTA LEY, NO SE CONSIDERARÁN PARA ESTOS EFECTOS;

ARTÍCULO 15°.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

4. SOBRE UNICO, DOCUMENTO VII: MI REPRESENTADA NO PERTENECE A LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI ES POSIBLE ENTREGAR UNA CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PERTENECE A ESTE GRUPO DE EMPRESAS POR SER CONSIDERADA EMPRESA GRANDE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.

5. 3.1. GARANTÍAS: SOLICITAMOS LA CONVOCANTE AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE SE DEJARAN SIN EFECTO LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN DICHO NUMERAL. YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ARTÍCULO 294° FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 15°, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESTAMOS IMPEDIDAS PARA CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES EN GARANTÍA.

ARTÍCULO 294°.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:
(...)

VI. OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. LOS SEGUROS DE CAUCIÓN PREVISTOS EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 27°, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE SE OTORGUEN EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25° DE ESTA LEY, NO SE CONSIDERARÁN PARA ESTOS EFECTOS;

ARTÍCULO 15°.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACION DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTERNER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESANTE LEGAL, IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SI ES PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN SE PROPORCIONARA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA.

2. PAGINA No. 7 DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2), SEGUNDO PARRAFO SOLICITA QUE SE INDIQUE LA FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE EL ACTA CONSTITUTIVA ESTAMOS OBLIGADOS A REGISTRARNOS ES ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, POR LO ANTES EXPUESTO AGRADECEREMOS CONFIRMA QUE LOS DATOS QUE DEBEMOS ACENTAR EN ANEXO No. 2 SON LOS DEL EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.

3. PAGINA No. 8 DOCUMENTO VII. ANEXO 4, FORMATO QUE DEBERA PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMEITNO. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR DICHO ANEXO, Y QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLE PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INFORMANDO QUE, A MI MANDANTE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LA INTEGRAN Y EL VOLUMEN DE SUS VENTAS ANUALES, NO LE ES APLICABLE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.

4. PÁGINA No. 9 DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 01 DE ENERO DE 2022 Y EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 001/2022 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES" COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLIMOS CON ESCRITO MANIFIESTO DONDE INDIQUEMOS NO INSCRITO, DADO QUE MI REPRESENTADA NO ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES Y POR ENDE NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR No.001/2022 EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: SE SOLICITA QUE REALICEN EL TRAMITE Y EN CASO DE NO OBTENER RESPUESTA FAVORABLE ANEXAR EVIDENCIA QUE ACREDITE HABER INTENTADO.

5. PAG 8 DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EN ACLARAR QUE EN ESTE CASO NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 15 LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

6. PAG 14 PUNTO 3.1. GARANTIAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EN ACLARAR QUE EN ESTE CASO NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 15 LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE RATIFICAR.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

7. PAG 15 3.2 PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EN ACLARAR QUE NO APLICA EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, YA QUE NO HAY ANTICIPOS, NI DEFECTOS NI VICIOS OCULTOS, NI ENTREGAS EXTEMPORÁNEAS POR LA CLASE DE SERVICIO QUE CORRESPONDE. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

8. PAG 16 3.2 PENAS CONVENCIONALES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EN ACLARAR A QUÉ SE REFIERE CON CUOTAS COMPENSATORIAS Y EN QUÉ CASO APLICAN. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9. PAG 28 ANEXO 5 MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EN ACLARAR SI EL MODELO DE CONTRATO ES EL FORMATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SOLICITA PARA ESTE SERVICIO. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: EL MODELO DE CONTRATO ANEXO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONTIENE EL FORMATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMO QUE PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES CONFORME A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

10. PAG 29 ANEXO 5 MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EN ACLARAR QUE EN EL MODELO DE CONTRATO, EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA NO APLICA, YA QUE NO ES UN CONCEPTO QUE CORRESPONDA AL CONTRATO DE SEGURO. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: EL MODELO DE CONTRATO ANEXO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONTIENE EL FORMATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMO QUE PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES CONFORME A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

11. PAG 29 ANEXO 5 MODELO DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EN ACLARAR EN SU CASO QUE ESTABLECERÁ COMO PENA CONVENCIONAL. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: EL MODELO DE CONTRATO ANEXO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONTIENE EL FORMATO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMO QUE PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES CONFORME A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

12. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA AUTOMOVILES. EN LA COBERTURA DE ACCIDENTE AL CONDUCTOR SOLICITAN UN LÍMITE MÁXIMO DE \$200,000.00. DENTRO DE LA COMPAÑÍA SOLO PODEMOS OFRECER UN MONTO MÁXIMO DE \$150,000, PUEDE SER ESTO POSIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

13. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA AUTOMOVILES. EN LA COBERTURA DAÑOS POR LA CARGA TIPO "A", POR LA NATURALEZA DE LA UNIDAD, DENTRO DE LA COMPAÑÍA NO AMPARAMOS CARGA TIPO A EN AUTOS, ¿ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO AMPARAR LA CARGA? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO AMPARAR LA CARGA TIPO "A" PARA LA FLOTILLA DE AUTOMOVILES.

14. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA AUTOMOVILES. EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS SOLICITAN UN LÍMITE MÁXIMO DE \$250,000.00 POR OCUPANTES. DENTRO DE LA COMPAÑÍA SOLO PODEMOS OFRECER UN MONTO MÁXIMO DE \$200,000, PUEDE SER ESTO POSIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

15. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA DE CAMIONETAS. EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS SOLICITAN UN LÍMITE MÁXIMO DE \$250,000.00 POR OCUPANTES. DENTRO DE LA COMPAÑÍA SOLO PODEMOS OFRECER UN MONTO MÁXIMO DE \$200,000, PUEDE SER ESTO POSIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

16. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA DE CAMIONETAS. DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR SE OBSERVA QUE HAY ALGUNAS ADAPTACIONES, ¿ESTAS SE DEBERÁN AMPARAR PARA DAÑOS Y ROBO? EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, PODRÍAN COMPARTIR LAS FACTURAS DE LAS ADAPTACIONES Y ASÍ GANAR EL VALOR O INDICAR SI SOLO SE DEBE AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

17. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA DE CAMIONES. EN LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOLICITAN UN LÍMITE MÁXIMO DE \$1,500,000.00. DENTRO DE LA COMPAÑÍA EL MÍNIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CAMIONES ES \$1,750,000, PUEDE SER ESTO POSIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES AFIRMATIVA SU APRECIACIÓN, CONSIDERANDO QUE LO REQUERIDO POR LO CONVANTE ES \$1,500.000.00

18. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA DE CAMIONES. EN LA COBERTURA DE ACCIDENTE AL CONDUCTOR SOLICITAN UN LÍMITE MÁXIMO DE \$200,000.00. DENTRO DE LA COMPAÑÍA SOLO PODEMOS OFRECER UN MONTO MÁXIMO DE \$150,000, PUEDE SER ESTO POSIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

19. PAG 17 ANEXO 1 FLOTILLA DE CAMIONES. PARA EL PAGO DE MULTAS Y CORRALONES, ES UNA CONDICIÓN ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA, LA CUAL NO APLICA PARA CAMIONES DE +3.5 TON. ¿ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR PAGO DE MULTAS Y CORRALONES? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

20. PAG 24 ANEXO 1 AUTOBUS. LA UNIDAD INTERNACIONAL AUTOBUS SE COTIZARÁ EN COBERTURA RC, YA QUE NO SE CUENTA CON EL VALOR DE LA UNIDAD, PUEDE SER ESTO POSIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

21. PAG 25 ANEXO 1 FLOTILLAS REMOLQUE. DE ACUERDO CON EL REQUISITO DE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES COBERTURAS EN REMOLQUES QUE SE ENCUENTREN DESENGANCHADOS, TALES COMO RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO, ASISTENCIA JURÍDICA, DAÑOS POR LA CARGA TIPO A, DAÑOS A TERCEROS, ROBO PARCIAL Y PAGO DE MULTAS Y CORRALONES, SE ACLARA, QUE LA COMPAÑÍA NO AMPARA DICHAS COBERTURAS PARA REMOLQUES. ¿ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

22. PAG 26 ANEXO 1 FOTILLA DE AUTOMOVILES AUTO ESCUELA. : EN RELACIÓN A LA FLOTILLA DE AUTOMOVILES, PARA LOS VEHÍCULOS: PARA LAS DOS UNIDADES QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO AUTO ESCUELA, PUEDE SER CUBIERTA SIEMPRE Y CUANDO LAS CAPACITACIONES SEAN DENTRO DE SU PREDIO Y LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO PUEDE SER ILIMITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORÍA.

LICITANTE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. **CONDICIONES GENERALES.** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SIN QUE SE CONTRAPONGAN A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: ES AFIRMATIVA SU APRECIACIÓN, SIN QUE SE CONTRAPONGA A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

2. **CONDICIONES DE PAGO 1.2.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO TOTAL SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

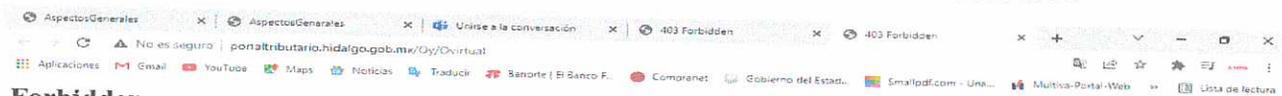
3. **CONDICIONES DE PAGO 1.2.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO ("CONDICIONES DE PAGO" PUNTO 1.2), QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

4. **DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE 2.3.3.** ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBEN ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN EL ANEXO I, ASÍ COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES INVARIABLEMENTE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES DE LOS RAMOS A AMPARAR Y LAS CLÁUSULAS DE "PRELACIÓN" Y "NO ADHESIÓN".

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

5. **DOCUMENTO IX.** OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO IX SE NOS PERMITA INCLUIR LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN OBLIGACIONES FISCALES DEL ART 32D FEDERAL", YA QUE NO HAY ACCESO A LA PÁGINA INDICAD EN ESTA CONVOCATORIA PARA OBTENER LA ESTATAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA: SE SOLICITA QUE REALICEN EL TRAMITE Y EN CASO DE NO OBTENER RESPUESTA FAVORABLE ANEXAR EVIDENCIA QUE ACREDITE HABER INTENTADO.

6. EN CASO DE UNA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR SOLICITAMOS CONSIDERAR QUE NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR EL DOCUMENTO IX EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA RESPUESTA ANTERIOR.

7. **GARANTÍAS 3.1** AGRADECEREMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO PARA ESTE SERVICIO, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8. ANEXO 1 SOLICITAMOS QUE LAS COBERTURAS DE "PAGO DE MULTAS, ARRASTRE Y CORRALÓN" ENUNCIADAS EN EL ANEXO N°1 SEA COMO MÁXIMO 3 EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA, Y QUE LA COBERTURA ANTES MENCIONADA (PAGO DE MULTAS; ARRASTRE Y CORRALÓN) SEAN DERIVADAS DE UN SINIESTRO BAJO EL AMPARO DE LA PÓLIZA Y A REEMBOLSO, PREVIA ENTREGA DE LOS COMPROBANTES FISCALES NECESARIOS PARA ELLO.
- RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
9. ANEXO 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS GRÚAS POR ASISTENCIA VIAL, SEAN POR AVERÍAS MECÁNICAS DEL MOMENTO O RECIENTES (NO MÁS DE 2 DÍAS HÁBILES DE OCURRIDA) Y NO PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
10. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO DE PÉRDIDA TOTAL, YA SEA POR ROBO O DAÑOS MATERIALES, SE PRESENTARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA REQUIERA, INCLUYENDO EN SU CASO, SI ES NECESARIO EL ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y SU DEBIDA ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- RESPUESTA: SE ACEPTA SU PETICIÓN.
11. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PÉRDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRA LA UNIDAD DEBEN SER DERIVADOS DE UN ROBO TOTAL.
- RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
12. ANEXO 1 RELACION DE VEHICULOS DEL CONCEPTO 1. FAVOR DE INDICAR A QUE SE REFIERE LA COBERTURA DE RC ILIMITADA PARA AUTO ESCUELA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- RESPUESTA: SON VEHICULOS QUE SE UTILIZARAN PARA BRINDAR CLASES DE MANEJO.
13. ANEXO 1 RELACION DE VEHICULOS DEL CONCEPTO 1. FAVOR DE INDICAR CUÁL ES EL USO DEL AUTO ESCUELA, ASÍ COMO INDICAR DÍAS Y HORARIOS DE USO DE LA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- RESPUESTA: SON VEHICULOS QUE SE UTILIZARAN PARA BRINDAR CLASES DE MANEJO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO DE HORARIO 08:00 AM A 08:00 P.M.
14. ANEXO 1 RELACION DE VEHICULOS DEL COCEPTO 1. FAVOR DE CONFIRMAR SI LAS UNIDADES DEL CONCEPTO 1 ESTÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS (ROTULADAS) PARA EL USO DE AUTO ESCUELA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- RESPUESTA: NO ESTÁN ROTULADAS.
15. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR SI SE DEBERÁ AMPARAR LAS ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL CUYAS DIMENSIONES EXCEDA AL CHASIS O UNIDAD SOBRE LA QUE ESTÁN INSTALADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
16. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO, NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD ENTREGADA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO.
- RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
17. ANEXO 1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL VALOR DE LAS UNIDADES TIPO REMOLQUES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO .
- RESPUESTA: ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA CONVOCANTE.
18. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA LOS REMOLQUES ÚNICAMENTE APLICA CUANDO ESTÁ DEBIDAMENTE ENGANCHADO A UNA UNIDAD CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ELLO.
- RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

19. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR COBERTURA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PARA LAS UNIDADES TIPO REMOLQUE SE DEBE EMITIR UNA PÓLIZA APARTE DEL RAMO DE DAÑOS (EQUIPO DE CONTRATISTAS), LO ANTERIOR REITERAMOS PARA PODER AMPARAR, YA QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE AUTOS NO ES POSIBLE POR NO ESTAR FIJO AL VEHÍCULO Y NO SER UN EQUIPO PROPIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.

RESPUESTA: APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

20. ANEXO 1. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO NO. 19, SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE DAÑOS SEA EMITIDA POR LA MISMA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
 RESPUESTA: NO APLICA

21. ANEXO 1. FAVOR DE PROPORCIONARNOS EN ARCHIVO ELECTRÓNICO TIPO WORD O EXCEL, EL LISTADO COMPLETO DE CONTENIDOS, ASÍ COMO LA RELACIÓN COMPLETA DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS O POR LO MENOS LOS PRINCIPALES DIEZ (10) EQUIPOS Y LOS DIEZ (10) CONTENIDOS DE MAYOR VALOR, CON SU DESCRIPCIÓN A DETALLE Y COMPLETA, FECHA DE ADQUISICIÓN Y VALOR FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON EL ANTEPENULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51, DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ICATHI, CON DOMICILIO EN CIRCUITO EX – HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, EDIFICIO C, COLONIA SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIEN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.icathi.edu.mx

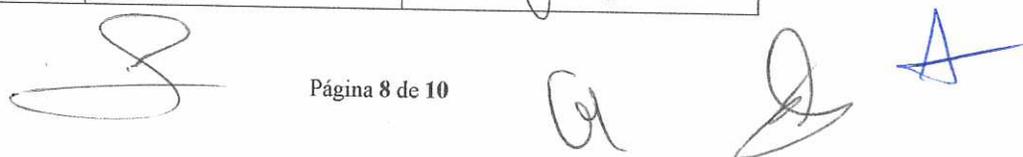
FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO, CON DOMICILIO EN CIRCUITO EX – HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, EDIFICIO C, COLONIA SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, POR LO QUE DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA, SIENDO LAS 12:15 HORAS, DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2022.

ESTA ACTA CONSTA DE 10 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	MARÍA TERESITA ARIAS RODRÍGUEZ	
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	ESTRELLA CRUZ GARCÍA	

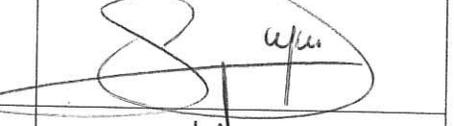


INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	EIRA ADELA ISLAS HERNÁNDEZ	
--------------------------	-------------------------------	--

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

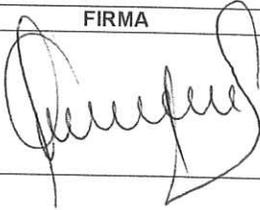
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. RIGOBERTO QUIJADA CASTAÑÓN	PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ	
LIC. JUSTINA SALINAS JIMÉNEZ	SECRETARIA EJECUTIVA	
MTRO. NICOLÁS REYES PÉREZ	VOCAL	
LIC. FEDERICO PÉREZ LUNA	ASESOR	NO SE PRESENTÓ
LIC. MARIBEL AZPEITIA CAMARGO	ASESORA	
ING. ARIANA PEÑA CERVANTES	ASESORA	
LIC. JUAN IRAM CHACÓN TREJO	ASESOR TÉCNICO	

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ICATHI

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-E2-2022
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ICATHI
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ABRIL GABRIELA ORTA SALGADO	ASESORA	

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	NO SE PRESENTÓ	

-----FIN DEL ACTA-----





